



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 21/2013

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA JULIO 2013**

En Olivar a 29 días del mes de julio de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de julio de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, el Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, Sr. Pedro Llanos contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Depto. Tránsito
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto f.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

**TABLA**

1. Aprobación Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria desarrollada el 15 de abril de 2013 y la 1ª Sesión Ordinaria del 6 de mayo 2013.
2. Entrega de Actas correspondientes a la 2ª Sesión Extraordinaria desarrollada el 26 de abril de 2013 y la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de mayo, desarrolladas el 13 y 20 de mayo de 2013, respectivamente.

3. Presentación de representantes de la Empresa CAO A, Sr. Gabriel Urrea y Sr. Andrés Rojas.
  4. Presentación de representantes de la Empresa Ingeniería y Construcción Santa Sofía, Sr. Marcelo Grove.
  5. Presentación de la Modificación del Plano Regulador Intercomunal de Rancagua, a cargo de la DOM.
  6. Aprobación de Informe de Tasación y del Perito Tasador, para el Terreno Lote No. 7, del Huerto Pucalán, ubicado en sector Yungay y Terreno El Bajo de Olivar.
  7. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 4 del Área de Salud.
  8. Puntos Varios.
- Sra. Presidenta da inicio al desarrollo de la Tabla. Se produce a la aprobación de las Actas señaladas en el punto N° 1.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba, con la observación que deben quedar consignadas las respuestas que emiten los funcionarios asistentes al concejo, a las inquietudes de la comunidad planteadas por los Concejales.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba.

Sra. Presidenta, aprueba.

**En consecuencia las Actas correspondientes a las Sesión Ordinarias desarrolladas el 15 de abril y 6 de mayo de 2013, respectivamente son aprobadas por la unanimidad del los miembros asistentes del Concejo Municipal, con la observación señalada por el Concejal Sr. Sergio Aravena.**

- El Secretario(S) del Concejo procede efectúa la entrega a los Señores Concejales las Actas indicadas en el punto 2 de la Tabla.
- La señora Alcaldesa da la bienvenida y agradece la asistencia de los señores Gabriel Urrea y Andrés Rojas, representantes de la empresa CAO A, expresándoles que el motivo de la invitación está relacionada con algunas inquietudes planteadas por algunos concejales en la última reunión de Concejo, respecto de los trabajos que se ejecutan en el sector El Molino, Julio Silva y Ruta H40.

El señor Andrés Rojas, da a conocer al Concejo que el proyecto corresponde a un Proyecto de Renovación Urbana y comprende: el tramo Julio Silva - Sector El Molino, en una extensión de 320 metros lineales; de las características de los trabajos a ejecutar. Señala que el proyecto tendrá una duración de 200 días, corridos hasta el 26 de diciembre de 2013 y que su materialización implicará

desvíos de tránsito, para lo cual se instalará la respectiva señalización, y se contará con banderilleros en los lugares que se necesite alternar el sentido del flujo vehicular. Del mismo modo señaló, que se entregaron volantes informativos a los habitantes del sector comprendido en los trabajos, dándole a conocer la naturaleza de los mismos y las medidas que se adoptarán para su ejecución.

Ante la consulta del Concejal don Sergio Aravena, referida a la situación de los reductores de velocidad (Lomos de Toro) que existen en el lugar, y ya que la obra implica reemplazo de pavimentos; tanto el representante de la empresa como la inspectora técnica de la obra en representación del Serviu señalan que no están comprendidos en el proyecto.

La Alcaldesa, expresa que entendía que estaban incorporados en el proyecto, y que pedirá que se incluyan, ya que los existentes corresponden a una inversión del municipio, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de accidentes derivados de las carreras de vehículos que se verificaban en el sector, antes de su instalación.

El Concejal señor Antonio Aguilera, solicita que se considere en la ejecución del proyecto la respectiva señalética y paso de cebra frente al Jardín Infantil, que se encuentra en la población Santa María.

La señora Alcaldesa aclara que esa materia no está comprendida en el proyecto, y que sí está al alcance del municipio hacerlo, por lo que es posible incluirlo en su programa de señalización y demarcación.

Finalmente el representante de la empresa CAO, expresa a los señores Concejales que de necesitar ya sea más información o visitar las obras en ejecución, tienen las facilidades del caso, previa coordinación con el encargado de los trabajos.

La señora Alcaldesa agradece la presentación de la empresa, y expresa que de necesitar reunirse con la comunidad, lo hagan saber al municipio para su materialización.

A continuación se ofrece la palabra a los señores Manuel Acuña y Gerardo Polanco, representantes de la empresa Santa Sofía, la que tiene a su cargo la ejecución del proyecto Reposición de carpeta asfáltica.

Don Manuel Acuña agradece la invitación, y expresa que el proyecto está incluido en un programa global, el que involucra a otras comunas, y que en lo que respecta a Olivar corresponde a un recarpeteo asfáltico de 4.000 metros cuadrados en el sector de la Ruta H 40, a ejecutarse entre el 22 de julio y el 12 de agosto de 2013.

Señala que por ser esta ruta de alto tráfico, los trabajos se harán por pista con el propósito de interrumpir lo menos posible el tránsito vehicular y reitera que el proyecto solo contempla el recarpeteo asfáltico de la calzada.

La señora Alcaldesa agradece a la empresa Santa Sofía, su participación en la reunión del Concejo Municipal.

- A continuación, conforme al punto 5 de la tabla corresponde la presentación de la Modificación del Plano Regulador Intercomunal de Rancagua, a cargo de la Directora de Obras Municipal.

La Directora de Obra, señala que de acuerdo a la normativa de la Seremi de Vivienda, debe someterse al conocimiento de la Alcaldesa, Concejales y equipos Técnicos Municipales, las modificaciones al Plan Regulador Intercomunal.

En lo sustantivo respecto de Olivar, las modificaciones al Plan Intercomunal, comprenden lo siguiente:

- ✓ Incorporación de nuevas áreas de extensión urbana habitacional, equipamiento y servicio en Olivar con nuevas vialidades estructurantes (ZE-3;.ZE-10, ZEUES 2, ZE-1)
- ✓ Incorporación de nuevas áreas de actividad Industrial (ZEQ-I1)
- ✓ Ampliación de la Zona Industrial ZEQ-I1, en el sector nor - oriente de Gultro.

En relación con el las modificaciones del Plan Regulador Intercomunal, el Administrador Municipal da a conocer que de acuerdo a la legislación vigente, es obligatorio someter este tipo de instrumento de planificación territorial, a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.

Expresa que dicho proceso consiste incorporar las exigencias del Desarrollo Sustentable a los planes, políticas y programas del Estado.

Expone además que este proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, forma parte de un sistema de gestión ambiental, el cual cuenta con diversos instrumentos para efectuar dicha gestión.

La presentación referente a la Evaluación Ambiental Estratégica, se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de ella.

El Concejal don Sergio Aravena, expresa su felicitación al Administrador Municipal por la presentación y recalca la importancia que los temas ambientales han ido adquiriendo.

Terminada la presentación de las modificaciones del Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, en lo que respecta a la comuna de Olivar, la presidenta de Concejo solicita el acuerdo del Concejo respecto de las modificaciones:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

**En consecuencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba las modificaciones al Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.**

- En el punto N° 6, la señora Alcaldesa, da a conocer el informe del perito tasador, señor Sergio Shipley, referido a los terrenos: Lote N° 7, del Huerto Pucalan, sector Yungay, y Terreno El Bajo de Olivar; dicho informe fue solicitado, ya que se está tramitando ante los organismos pertinentes la compra de terrenos, para la construcción de viviendas sociales, destinadas a aquellas familias de la comuna que aún no han podido resolver su situación habitacional.

Da cuenta que el referido informe es un requisito del programa y que el perito tasador, señor Shipley, cuenta con las autorizaciones y competencias para emitirlo; además es una exigencia que dicho informe debe ser sometido a la aprobación del Concejo Municipal.

El informe del perito tasador, que tuvo un costo para el Municipio de \$ 290.000, señala que:

- Lote N° 7, del sector Yungay tiene una superficie de 3,5 hectáreas, con una tasación comercial de \$ 141.221.582.-
- Terreno El Bajo de Olivar, cuenta con una superficie de 1 hectárea, con una tasación comercial de \$ 143.089.800.-

Dado a conocer el informe, la señora Alcaldesa solicita el acuerdo del Concejo para la aprobación, tanto de la tasación como del perito tasador

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

**En consecuencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba al perito tasador y el informe de tasación comercial.**

- En el punto N° 7, se somete al Concejo la aprobación de la modificación presupuestaria N° 4 del Área de Salud; el Director de Finanzas señala que ello se debe al ingreso de recursos por concepto de los convenios: Apoyo a la gestión a nivel local en APS y Programa Consultorio de excelencia en atención primaria.

La señora Alcaldesa solicita el acuerdo del Concejo para la aprobación para la modificación presupuestaria N° 4 del Área de Salud

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

**En consecuencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria N° 4 del Área de Salud.**

- Sra. Presidenta procede al punto N°8 de la Tabla, Puntos Varios y antes de ofrecer la palabra a los señores Concejales, informa que antes de iniciar la presente sesión, recibió el llamado del Concejal don Albino Reyes, quién excusó su asistencia por motivos de salud.

**Hace uso de su tiempo el Concejal Ramiro Correa:**

- ✓ En su primer punto, se refiere a la necesidad nivelar las luminarias de la Cancha Chica, para lo cual la señora alcaldesa instruye a la Directora de Obras para que dé a conocer esta situación a la empresa que ejecutó el proyecto.
- ✓ Expresa la petición de los vecinos de la Plazuela Nueva Olivar, para rebajar los pinos que se encuentran en el lugar; la presidenta del Concejo solicita al Jefe de Operaciones que evalúe la situación e informe.
- ✓ Solicita información respecto a puesta en funcionamiento del cajero automático; el Administrador Municipal señala que se han efectuado las gestiones del caso ante Bancoestado, y se está en proceso de reinstalación.
- ✓ Se refiere a situación del Pasaje Urzua, que de acuerdo a versiones de los vecinos, el propietario habría corrido los deslindes; la señora Alcaldesa expresa que en el momento que ello ocurría ningún vecino advirtió de la situación, para poder haber actuado, y solo se manifestaron cuando los hechos estaban consumados; momento en el cual intentó comunicarse con el propietario, manifestándosele que se encontraba fuera del país.
- ✓ Da cuenta además que el área verde, situada frente al local que expende alimentos para perros en calle Manuel Olegario Soto, se habrían ocasionado daños como consecuencia de trabajos realizados en la propiedad. En relación al tema el Inspector Municipal, señala que investigó y notificó al arrendatario de local; sin embargo dicha notificación debe efectuarla al propietario, que siendo el mismo al que se alude en el punto anterior, y que por encontrarse fuera del país, deberá notificarlo en cuanto regrese.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal señor Ramiro Correa

**Hace uso de su tiempo el Concejal señor Sergio Aravena**

- ✓ Consulta con respecto al cajero automático, si se contempla la instalación de una cámara de seguridad; a lo que el Administrador Municipal responde que Bancoestado, ha manifestado que de acuerdo a la normativa vigente, solo las pueden colocar en los recintos que son propiedad del banco.
- ✓ En referencia a accidente que habría afectado a un bus escolar del municipio, algunos días posteriores al anterior Concejo, del que dio cuenta a la Alcaldesa, inquiriere si existe algún tipo de control o protocolo al respecto.

La señora Alcaldesa, expresa que inmediatamente se comunicó con el Jefe del Daem, quién hechas las indagaciones del caso, informó que el bus accidentado correspondía al colegio Olivar College.

Don Héctor Valenzuela, Jefe Daem, respondiendo a la inquietud del Concejal don Sergio Aravena, expresa que sobre la materia existen protocolos internos de mantención, bitácora de recorrido y revisiones técnicas de los vehículos, derivados de la normativa vigente.

- ✓ Consulta respecto de situación en que se encuentra de la propiedad del señor Pedro Rain, motivado por quejas de los vecinos derivadas de incidentes que sucedieron el fin de semana pasado.

La Directora de Obras, señala que el señor Rain al ser notificado por el Inspector Municipal, manifestó que regularizaría la situación de la propiedad," cosa " que hasta el momento no ha ocurrido.

La señora Alcaldesa expresa que hay que continuar notificando, y si está manipulando alimentos, informar a la Seremi de Salud; además instruye al Director de Salud para que gestione, ante el Servicio de Salud del Ambiente, una fiscalización.

- ✓ Requiere información respecto de la extracción de áridos mecanizado en la ribera del rio Cachapoal, en el sector destinado a extracción artesanal. en cuanto si están autorizados. La Directora de Obras, señala que cuenta con permiso, pero desconoce si han pagado los respectivos derechos.

La señora Alcaldesa, solicita al Inspector Municipal un informe aclaratorio al respecto.

- ✓ Se refiere a una situación, ya tratada en un Concejo anterior, que se relaciona con una plaga de roedores que afecta a la población Nueva Olivar.

La señora Alcaldesa informa que estos temas se tratarán esn su reunión de Junta de Vecinos.

- ✓ Solicita información respecto al avance en materia de reciclaje; respecto de lo cual el Administrador Municipal, informa que se ha tomado contacto con la empresa que realiza dicha labor en otras comunas, y se está en la elaboración del convenio, el que en un principio comprendería envases plásticos Pet..
- ✓ Solicita a la Directora de Obras una copia del CD que contiene los antecedentes de la Modificación del Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal señor Sergio Aravena

#### **Hace uso de su tiempo la Concejala señora Solange Navarro**

- ✓ Consulta si se informará a través de la Radio de los trabajos que se realizarán, y que fueron expuestos en la presente sesión, así como sus implicancias en el tránsito vehicular. Al respecto el Director de Tránsito da cuenta de los desvíos considerados, los cuales se informarán oportunamente, también por la radio comunitaria.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala señora Solange Navarro

#### **Hace uso de su tiempo el Concejal señor Antonio Aguilera**

- ✓ Consulta de si está determinada la fecha de inauguración de la Tenencia de Olivar; al respecto la señora Alcaldesa señala que aún no ha recibido información sobre la materia.
- ✓ Expresa la necesidad de instalar un letrero que identifique la ubicación del Registro Civil, para un mejor servicio a los usuarios. La señora Alcaldesa instruye al Director de Tránsito al respecto.
- ✓ Expresa sus felicitaciones a los funcionarios municipales que participaron en la ceremonia de entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias, efectuada el jueves 18 de julio.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal señor Antonio Aguilera

#### **Hace uso de su tiempo el Concejal señor José Leiva**

- ✓ Da cuenta de la existencia de escombros en el sector de la Villa Esperanza, así como la solicitud de los vecinos en cuanto a rebajar la altura de un árbol, ubicado en el mismo sector, con el propósito de evitar que toque los cables del tendido eléctrico.



- ✓ Informa de la existencia de un basural en el sector de la Villa Virginia Sandoval, para lo cual la señora Alcaldesa instruye al Inspector Municipal a que proceda a la fiscalización correspondiente.
- ✓ Se refiere a la basura depositada en la carretera de Ácido, en los terrenos de propiedad del señor Rigoberto Gómez La señora Alcaldesa solicita al Inspector Municipal, que proceda a notificar a quién corresponda para que efectúe el cierre de la propiedad.
- ✓ Da cuenta respecto de la falla en la iluminación de la Plaza del Sector Lo Conti; sobre la materia la señora Alcaldesa encomienda al señor Daniel Fernández la solución del problema.
- ✓ Reitera la preocupación sobre el funcionamiento de la barrera de ferrocarril del sector Lo Conti, especialmente en las mañanas con ocasión de la circulación del tren que transporta ácido; debido al tiempo que media entre la bajada de la barrera y el paso efectivo del mismo. Lo anterior ocasiona congestión vehicular en el sector, molestia para quienes transitan por el lugar, y es riesgo que implica que algunos conductores procedan a levantar por su cuenta las barreras.

La señora Alcaldesa solicita, al Administrador Municipal, preparar un oficio para dar cuenta de esta situación a la empresa de ferrocarriles

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal señor José Leiva

#### **Hace uso de su tiempo la Sra. Presidenta del Concejo**

- ✓ En primer lugar, solicita el acuerdo del Concejo efectuar la mantención y operación del proyecto " Iluminación Peatonal y Arborización del Camino a Termas".

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

**En consecuencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud del Proyecto " Iluminación Peatonal y Arborización del Camino a Termas ".**

- ✓ La señora Alcaldesa, da cuenta al Concejo que la Subdere ha procedido a depositar en la cuenta corriente del municipio la cantidad de \$ 63.438.442, en premio a la gestión municipal, tal como sucediera el año anterior. Expresa su agradecimiento tanto a los funcionarios como al Concejo.

- ✓ Da lectura de Oficio del Director Regional de Vialidad, en que da respuesta a diversas solicitudes del municipio en materia de vialidad.
- ✓ Informa del estado de avance en el pintado de Lomos de Toros y Pasos Peatonales en sectores de la comuna, de acuerdo a comunicación del Director de Tránsito.
- ✓ Da lectura a comunicación que da cuenta de los resultados en la elección de la Asociación de Municipios MURHO de la Sexta Región.
- ✓ Solicita al Secretario Accidental del Concejo, que dé cuenta de comunicación del Juez de Policía Local, en que informa estados de los procesos del tribunal, en el período: Abril, Mayo, Junio de 2013; informe que es parte integrante de la presente Acta.
- ✓ El Concejal, señor Sergio Aravena, solicita la palabra a la señora Alcaldesa, para manifestar su preocupación por el atraso de las actas del Concejo.
- ✓ Invita a los señores Concejales a una reunión con la Junta de Vecinos Los Copihues, la que se efectuará en el Colegio nuevo de Gultro, a las 19 horas, el martes 30 de Julio del presente.

En relación al tema, la presidenta del Concejo da lectura a carta de la Junta de Vecinos Los Copihues, en que expresan diversas inquietudes y necesidades que les afectan; igualmente da lectura de a la carta respuesta, en que los invita a la reunión antes mencionada.

- ✓ Se entrega a los señores Concejales el CD, que contiene las modificaciones al Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 29 de julio de 2013, siendo las 13:15 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN \_\_\_\_\_

SR. SERGIO ARAVENA FLORES \_\_\_\_\_


SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO \_\_\_\_\_

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA

SR. JOSE LEIVA RIVAS



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



PEDRO LLANOS AREVALO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)